



I.E INSTITUTO LATINOAMERICANO

Licencia de funcionamiento mediante Resolución N° 549 del 17 de mayo de 2006
en los niveles de preescolar, básica y media y actualizada mediante
Resolución 1991 del 18 Diciembre de 2009
por la Secretaría Educación del Municipio de Manizales
Nit: 810.002.040-2 DANE 117001000611

ESTUDIOS DE MERCADO 05-2026

OBJETO DEL CONTRATO

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ALGUNOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA BANDA SINFONICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO LATINOAMERICANO"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CANTIDAD	INSTRUMENTO	DIAGNOSTICO
1	Resorte y corcho	Para llave de desagüe de bomba de tuba
1	Flauta piccolo	reparación general, desarmado y lavado de partes, cambio de corchos, cambio total de zapatillas, Lubricación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias
3	Flautas traversas	mantenimiento general, desarmado y lavado de partes, cambio de corchos de afinación y de amortiguación, Lubricación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias
3	Clarinetes soprano	mantenimiento general, desarmado y lavado de partes, cambio de corchos de afinación y de amortiguación, Lubricación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias
1	Saxofón alto	mantenimiento general, desarmado y lavado de partes, cambio de corchos de afinación y de amortiguación, Lubricación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias
1	Saxofón tenor	reparación general, desarmado y lavado de partes, cambio de corchos, cambio total de zapatillas, Lubricación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias
		Valor total

PERSPECTIVA LEGAL

Dada la cuantía del presente proceso de selección el cual contempla las etapas precontractuales, contractual y poscontractual, así como el contrato que llegue a celebrarse se registrá de conformidad con la ley colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Único Reglamentario del sector Educación 1075 del 26 de mayo del 2015, el artículo 13 de la ley 715 de 2001.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe hacer, durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dejando constancia de este análisis en los documentos del proceso.

Un proyecto de vida con disciplina, respeto y honestidad.

Carrera 28 N°47-48 Teléfono 8854331. Email: ielatinoamericano@semmanizales.edu.co



I.E INSTITUTO LATINOAMERICANO

Licencia de funcionamiento mediante Resolución N° 549 del 17 de mayo de 2006
en los niveles de preescolar, básica y media y actualizada mediante
Resolución 1991 del 18 Diciembre de 2009
por la Secretaría Educación del Municipio de Manizales
Nit: 810.002.040-2 DANE 117001000611

ESTUDIOS DE MERCADO 05-2026

La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto del estatuto contractual de la administración pública cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes y los procedimientos contractuales adelantados con recursos del fondo; si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se rigen por el reglamento de contratación del Fondo de Servicios Educativos y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad de conformidad con los postulados de la función administrativa. La legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como los documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

El presente proceso de contratación está sujeto al procedimiento establecido en la normatividad vigente. De conformidad con la Ley 715 de 2001 y conforme al artículo 13: Todos los actos y contratos que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en la contabilidad de los Fondos de Servicios Educativos, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse", el reglamento interno de contratación y las disposiciones del Consejo Directivo de la Institución.

El Ministerio de Educación Nacional, mediante Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, compilado por el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 del 26 de mayo de 2015, en el Artículo 2.3.1.6.3.2 define los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

El Decreto 1075 de 2015 en su artículo 2.3.3.5.1.1.3 señala que las personas con discapacidad o con talentos excepcionales tienen derecho a una educación que responda a los principios de pertinencia, integración social y educativa, desarrollo humano, oportunidad y equilibrio, y soporte específico, asegurando apoyos pedagógicos terapéuticos y tecnológicos para su desarrollo integral.

El Artículo 2.3.1.6.3.11 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 de 26 de mayo de 2015 establece:

2. Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición

Un proyecto de vida con disciplina, respeto y honestidad.

Carrera 28 N°47-48 Teléfono 8854331. Email: ielatinoamericano@semmanizales.edu.co



I.E INSTITUTO LATINOAMERICANO

Licencia de funcionamiento mediante Resolución N° 549 del 17 de mayo de 2006
en los niveles de preescolar, básica y media y actualizada mediante
Resolución 1991 del 18 Diciembre de 2009
por la Secretaría Educación del Municipio de Manizales
Nit: 810.002.040-2 DANE 117001000611

ESTUDIOS DE MERCADO 05-2026

repuestos y accesorios. Las obras que impliquen modificación de la infraestructura del establecimiento educativo estatal deben contar con estudio técnico y aprobación previa de la entidad territorial certificada respectiva.

PERSPECTIVA COMERCIAL

La INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO LATINOAMERICANO., para efectos contractuales procedió a solicitar cotizaciones a través de llamadas telefónicas para el mantenimiento y reparacion de algunos instrumentos musicales de la banda sinfonica, y directamente a empresas o personas que pueden suministrar la prestacion del servicio; se procede a realizar el estudio con cotizantes que se relacionan en el siguiente cuadro quienes cumplen con la totalidad de los ítems, de tal manera que soporten el análisis económico del valor estimado del contrato, dando como resultado la siguiente información:

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO

CANTIDAD	INSTRUMENTO	DIAGNOSTICO	AURELIANO GUTIERREZ GUTIERREZ	ADRIÁN HOYOS CORREA	CARLOS ANDRES LEON MARQUEZ
			VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
1	Resorte y corcho	Para llave de desagüe de bomba de tuba	\$ 30.0000	\$ 40.0000	\$ 50.0000
1	Flauta piccolo	reparación general, desarmado y lavado de partes, cambio de corchos, cambio total de zapatillas, Lubricación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias	\$ 650.000	\$ 700.000	\$ 750.000
3	Flautas traversas	mantenimiento general, desarmado y lavado de partes, cambio de corchos de afinación y de amortiguación, Lubricación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias	\$ 900.000	\$ 950.000	\$ 990.000
3	Clarinetes soprano	mantenimiento general, desarmado y lavado de partes, cambio de corchos de afinación y de amortiguación, Lubricación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias	\$ 600.000	\$ 690.000	\$ 990.000
1	Saxofón alto	mantenimiento general, desarmado y lavado de partes, cambio de corchos de afinación y de amortiguación, Lubricación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias	\$ 500.000	\$ 600.000	\$ 600.000
1	Saxofón tenor	reparación general, desarmado y lavado de partes, cambio de corchos, cambio total de zapatillas, Lubricación, armado y regulación del sistema de llaves y correspondencias	\$ 850.000	\$ 950.000	\$ 900.000
TOTAL			\$ 3.530.000	\$ 3.930.000	\$ 4.280.000

Un proyecto de vida con disciplina, respeto y honestidad.
Carrera 28 N°47-48 Teléfono 8854331. Email: ielatinoamericano@semmanizales.edu.co



I.E INSTITUTO LATINOAMERICANO

Licencia de funcionamiento mediante Resolución N° 549 del 17 de mayo de 2006
en los niveles de preescolar, básica y media y actualizada mediante
Resolución 1991 del 18 Diciembre de 2009
por la Secretaría Educación del Municipio de Manizales
Nit: 810.002.040-2 DANE 117001000611

ESTUDIOS DE MERCADO 05-2026

Teniendo en cuenta el análisis de mercado y verificando la información que arrojo, se estima que el valor del contrato a celebrar asciende a la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL PESOS MCTE (\$ 3.913.000)**. Es importante señalar que en el valor de la propuesta se deben incluir los costos de los impuestos, los costos de las estampillas que se generen por el contrato, y el de las garantías.

Se realizó un estudio de mercado riguroso para poder conseguir diferentes proveedores que presten este servicio de LUTIER, pero luego de preguntar en diferentes almacenes y casas musicales no se encontraron más personas que desempeñen esta labor. Por tal motivo solo se cuenta con una referencia de cotización de la persona que se encontró en Manizales para desempeñar este servicio de reparación de instrumentos musicales de viento de la banda sinfónica de la institución

PERPECTIVA FINANCIERA

El Fondo de Servicios Educativos dentro del presupuesto aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Instituto Latinoamericano como máximo órgano, cuenta con recursos suficientes para realizar este contrato de prestación de servicios, se estima el valor en el rubro que a continuación se cita:

ITE M	TIPO DE FUENTE	RUBRO	DENOMINACION	RECURSO S
1	FSE	2.1.2.4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – MANTENIMIENTO	\$ 3.913.000

CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Se deja constancia que la entidad cumplió con el análisis correspondiente para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, y financiera.

Para constancia se firma en Manizales, a los veinte días (20) días del mes de abril de 2026.


ELIANA MARCELA GIRALDO GALLEGO
Tesorera
IE. Instituto Latinoamericano

Un proyecto de vida con disciplina, respeto y honestidad.
Carrera 28 N°47-48 Teléfono 8854331. Email: ielatinoamericano@semmanizales.edu.co